

Acuerdo con la universidad para conciliar vida laboral y familiar

M. C. C. ALMERÍA

Los sindicatos han firmado un acuerdo de conciliación de la vida laboral y familiar con las universidades públicas andaluzas que afectará a 10.000 trabajadores y trabajadoras de las diez instituciones, incluida la almeriense, y que supone, según Comisiones Obreras, un gran avance en la consolidación de las políticas sociales que permiten compatibilizar la vida personal, laboral y familiar.

Los beneficiarios de este 'Acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral', ha explicado el secretario general del Sindicato de Enseñanza de CC OO, Antonio Valdivieso, son el personal de administración y servicios laboral y funcionario, que aglutina a 10.000 personas -cerca de 1.000 en Almería-.

Bases del acuerdo

El acuerdo contempla el permiso de paternidad por nacimiento, adopción o acogida, de 10 días; la ampliación del permiso de maternidad, adopción o acogimiento, cuatro semanas más -en total 20 semanas-; y supuestos especiales por situaciones de violencia de género -traslados preferentes y otras medidas-.

El representante de Comisiones Obreras destaca también la reducción horaria por guarda legal, premisa para adopciones internacionales y posibilidad de otros permisos relacionados con el desenvolvimiento cotidiano de la vida familiar.

Se trata, ha manifestado Valdivieso, de un logro del que «nos sentimos congratulados», ya que creemos que con él «se va a favorecer el equilibrio entre la vida personal, laboral y profesional de todos estos trabajadores», gracias a un abanico de soluciones que permitirán una mejor convivencia entre el compromiso laboral y las responsabilidades personales.